

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

¿COMBATE DE *FAKE NEWS* O CONTROL DE CONTENIDOS?

Nº 365
25 DE ENERO 2023

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

El gobierno del presidente Gabriel Boric se ha pronunciado contundentemente sobre el rol de los medios de comunicación y cómo combatir las *fake news*. Sin embargo, las iniciativas promovidas parecen apuntar hacia un control de los contenidos en lugar de fomentar la libertad de expresión, de opinión y de prensa. En este documento se revisarán el grupo de trabajo *Hub Mis-and-disinformation* que buscará combatir las *fakes news* como también sus riesgos.



I. Introducción

El actual gobierno ha afirmado numerosas veces que los medios de comunicación deben ser plurales y que la prensa debe “incomodar el poder”. Sin embargo, las últimas iniciativas empujadas por dichas autoridades en temas de libertad de expresión y de prensa han levantado dudas si efectivamente se respetará este elemento democrático.

Pues, el 18 de noviembre, la ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo, en el marco de una cumbre de la OCDE indicó que Chile liderará un nuevo organismo que tiene como fin combatir las *fakes news*. Por ello, se creó el Grupo de Trabajo contra la Desinformación (en inglés *Hub Mis-and-disinformation*) que

cuenta, además, con la participación de Noruega, Grecia, Lituania, Luxemburgo y Finlandia.

Vallejo indicó en dicha instancia que “en este último tiempo, hemos visto cómo las noticias falsas, la mentira malintencionada y el engaño han sido utilizados para poner en riesgo a nuestras democracias alrededor del mundo”.

Como antecedente se debe tener en cuenta el convenio “Más Vozes: medios de comunicación y democracia” en el que colaboran las universidades de Chile, La Serena y de La Frontera. Esta iniciativa de julio pasado e impulsada también por Vallejo buscaría fortalecer “el debate en torno a derechos asociados a la información, libertad de expresión y prensa”.

Sin embargo, a propósito del peligroso derrotero del Gobierno en temas de comunicación, libertad de expresión y prensa, el anuncio de Vallejo merece ser analizado con mayor detención. Pues, han habido iniciativas y actitudes –desde actores del mismo gobierno– que han atentado justamente con la libertad de expresión. Igualmente, la idea del “negacionismo” y la cultura de cancelación son parte de esta problemática.

En el presente *Ideas & Propuestas* se analizarán las iniciativas del gobierno en torno a la regulación de los medios de comunicación y cómo la coalición de gobierno se ha relacionado con la prensa y el derecho de la libertad de expresión y de prensa.



Foto: eldesconcierto.cl

II. Cómo el gobierno ha puesto en asedio la libertad de expresión y de prensa

Desde las campañas presidenciales y durante los nueve meses que el presidente Gabriel Boric y sus ministros encabezan el Ejecutivo, han ocurrido distintos hechos que develan cómo el “incomodar al poder”¹ por parte de la prensa no está asegurado. Por ello, es recomendable realizar un breve repaso de cómo la libertad de expresión y de prensa se han visto asediadas:

- En el periodo de campañas presidenciales del año 2021, el entonces candidato a presidente, Gabriel Boric tuvo un tenso momento con un

[1] En junio de 2021, cuando Gabriel Boric ejercía como diputado de la República publicó un tweet que alentaba a que “el periodismo incomode el poder”.

periodista del medio de comunicación Biobío, quien preguntó sobre la fecha en la que se realizó el test de droga ya que veía una incongruencia porque coincidía con la fecha que Boric tenía covid. Por ello, Boric lo acusó de “irresponsable” y salió ofuscado de la rueda prensa. No obstante, tuvo que pedir disculpas al periodista por la controversia generada.

- En marzo de 2021, a días del Cambio de Mando, la entonces ministra del Interior, Izkia Siches junto a Vallejo y la Secretaría de Comunicaciones (Secom) anunciaron la elaboración de un Manual de Prensa que indicaba, entre otras cosas, cómo abordar y referirse al pueblo mapuche. No obstante, se generó una polémica porque atendería directamente a la libertad de expresión y opinión, pues era una evidente intromisión en los contenidos y líneas editoriales.

- Asimismo, también el presidente protagonizó una incómoda escena en el palacio de La Moneda en abril pasado. En una rueda de prensa, tras un consejo de gabinete, una periodista del medio *La Tercera* le preguntó a la autoridad respecto de las críticas internas de su coalición por tomar postura por la opción Apruebo en el plebiscito de entrada. Por ello, Boric ridiculizó a la profesional cuestionando su fuente, mientras las autoridades de gobierno presentes lo acompañaron con burlescas risas. De hecho, el Colegio de Periodistas se refirió a esta escena y sostuvo que las relaciones entre los periodistas y las autoridades deben sostenerse en el respeto.

- Un caso similar al del punto anterior ocurrió en una rueda de prensa en Peñalolén, en el mes de julio, pues las autoridades estaban entregando ejemplares de la propuesta de nueva Constitución rechazada. Por ello, una periodista consultó a Vallejo si era legítimo que el presidente Boric

estuviera autografiando dichos textos. Sin embargo, en nombre de las autoridades presentes respondió una vecina del Peñalolén que tildó de “ridícula” dicha pregunta, mientras las autoridades nuevamente se rieron de forma burlesca.

- Igualmente, no se debe olvidar que la propuesta del precandidato presidencial, Daniel Jadue, contemplaba la creación de una Ley de Medios sustentándose en las experiencias de países como Venezuela y Bolivia, que han controlado líneas editoriales y quienes no sigan dichos lineamientos, han visto cerrado sus medios de comunicación.²

- El caso del periodista Matías del Río es otro a tener en cuenta. Nivia Palma, quien fue ministra de Bienes Nacionales en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, abiertamente estuvo por la opción Apruebo y actual directora de TVN, alegó que no estaba conforme con la conformación política del programa Estado Nacional. Por ello, empujó la salida de Del Río. De igual forma, el entonces convencional Daniel Stingo sostuvo que el gobierno “peca de no intervenir más TVN”. Por su parte, la presidenta de Ética del Colegio de Periodistas, Ethel Pliscoff, acusó a Del Río de “fallas éticas graves” y de que promueve “técnicas de la desinformación”. A pesar de esta controversia, el Directorio de TVN sancionó reincorporar al periodista al programa.

[2] En la edición del 06 de diciembre de 2022, El Mercurio publicó una nota titulada “Récord de cierres de radios en Venezuela”, en la que se notifica que en lo que va del año, se han cerrado 78 emisoras de radio por La Ley de Medios.



III. El *Hub Mis-and-disinformation*

A pesar de todas las controversias ocurridas en este último año, la vocera de gobierno, Camila Vallejo, señaló que Chile liderará el *Hub Mis-and-disinformation*, un curioso organismo para combatir las *fake news* y la desinformación, amparada por la OCDE. A través de una cooperación internacional “colectiva” (en la que participarán Noruega, Grecia, Lituania, Luxemburgo y Finlandia) se buscaría liderar en esta materia.

Vallejo sostuvo que es fácil encontrar imágenes y videos manipulados “con el objetivo de instalar falsedades y discursos sacados de contexto; y ver cómo sus creadores deliberadamente tejen campañas para deformar la realidad, y con ellas, destruir progresivamente nuestras instituciones y democracias”.

De igual forma, agregó que se debe “hacer frente a la desinformación y a la información falsa, al tiempo que protegemos la libertad de expresión”.

Empero, dado el historial que el gobierno tiene en esta materia, existe un alto riesgo de control de los contenidos de los medios de comunicación y que no cumpla el objetivo de “proteger la libertad de expresión”, convirtiendo esta iniciativa en un oximorón.

Si bien existe el fenómeno de las *fakes news*, este se da principalmente en las redes sociales —en contenidos como memes, reels de Instagram o videos de segundos en Tik Tok—, esto no suele ocurrir en los medios de comunicación tradicionales los que suelen chequear las fuentes de información. Por esto, se han generado numerosas críticas que despiertan el temor a la censura.

Distintas voces de la opinión pública han advertido que no corresponde al Estado intervenir en temas de libertad de expresión, y que tengan la potestad de determinar qué es una *fake news* y cuál no. Por ejemplo, Carlos Peña, en su columna del domingo 27 de noviembre en *El Mercurio*, advirtió que “aunque suene sorprendente, el principal peligro de la libertad de expresión es el deseo de poseer la verdad, o mejor dicho: la idea de que la tarea de la prensa es decir la verdad. De ahí suele seguirse que hay que detectar y reprimir las noticias falsas, o sea, aquellas que no son verdaderas”.

Sin embargo, en una entrevista al *Diario Financiero* del 03 de diciembre,³ la ministra Camila Vallejo afirma que no se genera un problema cuando es el Estado quien entra a la discusión, pues “tiene un mandato jurídico

[3] Puede ver la entrevista completa en: <https://bit.ly/3XINmHy>

en esas cosas” el que se sustenta en el sistema interamericano de Derechos Humanos, en los tratados internacionales, en los acuerdos con la OEA o la ONU.

De igual manera, Vallejo señala en dicha entrevista que no sabe qué saldrá del informe en el que están trabajando en el convenio “Más Voces: medios de comunicación y democracia” en el que participan las universidades de Chile, La Serena y de La Frontera, que se estima que se publicará en enero de 2023. Ante la pregunta del periodista del *Diario Financiero* “¿Dentro de las sugerencias de esta mesa podría estar por ejemplo el tipificar delitos en relación a las *fake news*?” la ministra Vallejo respondió que “no tengo idea lo que va a derivar de eso”. Igualmente, la autoridad no respondió a la pregunta de si es crítica con los países comunistas en cuanto a su relación con los medios.

Por otro lado, se ha ido avanzando en esta materia, ya que el 22 de noviembre la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución —presentado por diputados de izquierdas— que apunta a rechazar el uso de *fake news* en política. En dicho proyecto se establecen “medidas para prevenir, sancionar la elaboración y difusión de las denominadas *fake news*, por parte de autoridades públicas, junto con proponer medidas de rectificación de alcance nacional desde los medios de comunicación”. Esta iniciativa fue aprobada con 66 votos, mientras que hubo 37 en contra y 18 abstenciones.

En suma, hay altos riesgos de que con las iniciativas promovidas por el gobierno para combatir la desinformación pasen a llevar la libertad de expresión, de opinión y de prensa, pues dictar qué se puede informar o cómo hacerlo claramente no le corresponde al Estado. Igualmente atenta contra la prensa y la investigación libre.



Foto: infobae.com

IV. Advertencias y conclusiones

La libertad de expresión, de opinión y de prensa es uno de los pilares de toda democracia. Respetarla es un deber de las instituciones como de los ciudadanos. Igualmente, no cabe duda que en la era de las redes sociales y la mimetización de la política, han habido contenidos viralizados con contenido tergiversado de manera intencional. Sin embargo, las redes sociales y los medios de comunicación son dos dimensiones que, si bien se mueven en el plano virtual, no tienen la misma esencia.

Los medios de comunicación son instituciones, que tienen líneas editoriales declaradas, y que tienen el deber de acreditar la fuente de sus informaciones, es parte de toda ética periodística. Por otro

lado, cabe reconocer que las redes sociales permiten la creación de contenido –de todo tipo–, y que si bien no rectifican sus fuentes, efectivamente han habido casos de fomentar las *fakes news* en una era de tensiones y polarización.

Desde luego en la era de las redes sociales se abren nuevos desafíos, considerando un mundo globalizado e interconectado. No obstante, controlar los contenidos de los medios y de las redes sociales solo demuestra atisbos totalitarios, lo que no parece ser el camino a seguir. Lo más alentador es empujar una ciudadanía libre pero responsable, que aprenda a chequear la información contrarrestandola con distintas fuentes, así permitiendo avanzar hacia la alfabetización digital.

Por otro lado, que sea el Estado el ente encargado de determinar qué es verdad o real son rasgos propios de regímenes totalitarios. No vayamos a caer en el Ministerio de la Verdad que relató George Orwell en su libro “1984”, que impulsa neolenguas y destruye palabras, dicho de otro modo que busca manipular la realidad y cómo la conocemos.

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl

 @FundacionJaimeGuzmanE  @fundacionjaimeguzman  @FundJaimeGuzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 2940 1100